

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
Palanco Márquez Julián	AREEXP06 EH2101 2007 / 000039	Villarrasa	3.020,43
Peláez Castilla Juan Antonio	AREEXP06 EH2101 2007 / 000038	Almonte	7.550,00
Pino Pardo Ángel	AREEXP06 EH2101 2007 / 000052	Almonte	5.932,50
Piñero Ramos Jesús María	AREEXP06 EH2101 2007 / 000032	Almonte	4.325,00
Romero Motero Adelaida	AREEXP06 EH2101 2007 / 000063	Almonte	742,50
Talleres Albacete y Raposo, S.L.	AREEXP06 EH2101 2007 / 000053	Almonte	1.800,00
Trujillo Roales Jesús	AREEXP06 EH2101 2007 / 000018	Almonaster la Real	499,50
Vega Bernal María del Carmen	AREEXP06 EH2101 2007 / 000025	Ayamonte	2.500,00

Huelva, 4 de enero de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 7 (ara): modernización y fomento de la artesanía para asociaciones/federaciones (Convocatoria año 2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para el fomento del asociacionismo al amparo de la Orden de 9 de noviembre de

2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 7 (ara): modernización y fomento de la artesanía para asociaciones/federaciones (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.21. .78402 .76A .3.2008
0.1.15.00.01.21. .78402 .76A .5

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
Asoc. Prov. de Industriales del Calzado de Huelva	ARAEXP06 EH2101 2007 / 000001	Valverde del Camino	2.615,60
Asoc. Prov. de Industriales del Calzado de Huelva	ARAEXP06 EH2101 2007 / 000001	Valverde del Camino	1.296,00

Huelva, 4 de enero de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la notificación de propuesta de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes a «Universal Services Terra Travel, S.L.» que actúa bajo la denominación comercial de «Terra Travel»

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita:

Denominación: «Universal Services Terra Travel, S.L.» que actúa bajo la denominación comercial de «Terra Travel».
Código Identificativo: AN-410981-2.
Domicilio Social: Avd. de las Ciencias, Edificio Navieste, 1. 41020 Sevilla.

Sevilla, 4 de diciembre de 2007.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la notificación de propuesta de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes a «Todoengranada Incoming, S.L.»

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado